

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Sesión Pública de la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles nueve de septiembre de dos mil quince. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

(Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Con la asistencia de nueve Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las diez horas con diez minutos. Proceda la Secretaría dar lectura a la orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

1.- Lectura del Acta de la Sesión de Comisión Permanente del dos de septiembre del año en curso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los oficios SMT/RPJ/RP/RN/0050/2015 y SMT/RPJ/RP/RN/0051/2015 de la Regidora de Parques y Jardines y del Regidor de Nomenclatura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Matías Tlalcalegca, Puebla, por el que informan que desde el mes de mayo no se han llevado a cabo Sesiones de Cabildo y que no reciben recursos económicos para llevar a cabo diversos proyectos. 4.- Lectura del oficio 244 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Atempan, Puebla, por el que informa que en Sesión de Cabildo aprobaron solicitar al Congreso del Estado, la destitución del Presidente de la Junta Auxiliar de Tacopan, perteneciente al citado Municipio. 5.- Lectura del oficio 254/2015/P del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, por el que remite la Recomendación 13/2015 contenida en el expediente 4312/2014-I. 6.- Lectura del oficio CP2R3A.-3503.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de los Estados de la República, así como a la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, a valorar la pertinencia de legislar sobre las nuevas modalidades del servicio de transporte de pasajeros en vehículos de alquiler por medio del uso de tecnologías de la información y la comunicación, propiciando la integración de innovaciones en la calidad en el servicio, mayor beneficio para los usuarios y mejores oportunidades laborales para los taxistas. 7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y de Igualdad de Género, así como los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el artículo 338 Quáter al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla y por el que se reforma la letra K. Bis del artículo 69 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 8.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: En el Punto Uno del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del dos de septiembre del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

QUINCUGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL, COMISIÓN PERMANENTE. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO MARIANO HERNÁNDEZ REYES, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL PUNTO TRES SE RECIBIÓ LA PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO DIPUTADO PROPIETARIO AL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA, PARA TAL EFECTO SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE LO ACOMPAÑÓ HASTA EL PRESÍDIUM, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE LO INTERROGÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS ¿PROTESTA SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA?; CONTESTANDO EL INTERROGADO “SÍ PROTESTO”; AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE “SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN”. CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LOS PUNTOS DEL CUATRO AL NUEVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACORDÓ DISPENSAR SU LECTURA, EN VIRTUD DE SER DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES CORRESPONDIENTES, SE TURNARON DE LA SIGUIENTE MANERA. PUNTOS CUATRO Y CINCO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO SIETE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; PUNTO OCHO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PUNTO NUEVE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN EL PUNTO DIEZ SE DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHITLÁN TODOS SANTOS, PUEBLA, PARA QUE EN LO SUCESIVO SE SIRVA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE ABSTENGA DE CONVALIDAR ACTOS CONTRARIOS A LA LEY, DEBIENDO RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GOBERNADOS Y RINDA LOS INFORMES SOLICITADOS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL PUNTO ONCE SE DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE ACEPTE LA RECOMENDACIÓN 4/2015, Y SE DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS CONDUCENTES, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL PUNTO DOCE SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PREOPINANTE AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO TRECE SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO Y PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DE DERECHOS, CULTURA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE PUEBLA, DE ESTE ASUNTO AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES LA DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ASUNTOS INDÍGENAS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO CATORCE SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE CON SIETE VOTOS EN CONTRA, UN VOTO A FAVOR, CERO ABSTENCIONES SE DESECHÓ, EN CONSECUENCIA SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL PUNTO QUINCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE

DESARROLLO SOCIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE REALICEN UN CONTEO MINUCIOSO DE COSECHAS DE TEMPORAL QUE SE HAN PERDIDO DEBIDO A LA SEQUÍA, Y EN CONSECUENCIA SE DESTINEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA SEGURO AL CAMPO 2015-2016, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ZONA MIXTECA, DE ESTE ASUNTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EL DIPUTADO PREOPINANTE, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CESPEDES

PEREGRINA: Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantado la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CESPEDES

PEREGRINA: Aprobada el Acta. En el Punto Dos del Orden del Día se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requieren una disposición de la Cámara y son tramitados por el Presidente de la Comisión Permanente, con los que se da cuenta la Sesión del miércoles nueve de septiembre de dos mil quince. Oficio SDS/242/2015 de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla por el que envía los comentarios al Acuerdo aprobado por esta Legislatura, relativo al exhorto para la creación del Programa "Empleo Temporal". Enterado y se envía copia a la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento. Oficio DGPL-1P1A.- 5 y 10.20 del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, comunicando la instalación del Primer Período Ordinario de Sesiones y la elección de su Mesa Directiva para el Primer Año del Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. Recibo y enterado. Circular número 48/15 del Presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Yucatán, comunicando la nueva ubicación de la Sede definitiva del Recinto Filial del Poder Legislativo de ese Estado. Recibo y enterado. Oficio PM/9528/2015 del Presidente Municipal de Atlixco y copia del Oficio 2514/15, de la Secretaría Particular del Presidente Municipal de Puebla, informando de las medidas adoptadas al Acuerdo aprobado por esa Legislatura, para el seguimiento del Programa Vial "Uno por Uno". Enterado y se envía copia a la Presidencia de la Comisión de Transportes y Asuntos Municipales. Oficio 893/2015, de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico y copia de los Oficios 0311 y 0312/2015, del Director de Desarrollo del Sistema del Gobierno del Estado, en los que se le informa de trámites otorgando el Acuerdo aprobado por esta

Legislatura, relativo a insertar en los Portales de Internet del Gobierno del Estado, el enlace de H. Congreso del Estado. Recibo y enterado. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Por lo que respecta a los Puntos Tres al Seis del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: el Punto Tres, a la Comisión de Asuntos Municipales; el Punto Cuatro, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; el Punto Cinco, a la Comisión de Derechos Humanos; y el Punto Seis, a la Comisión de Transportes. En el Punto Siete del Orden del Día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y de Igualdad de Género; así como los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona el artículo 338 Quáter, al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla y por el que se reforma la letra K Bis del artículo 69 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y a la de Igualdad de Género, para su estudio y resolución procedente. El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. Esta Presidencia da cuenta del Oficio INE/DJ/1295/2015 y Anexo del Instituto Nacional Electoral. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, envíese a la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su trámite y efectos legales procedentes. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el martes 15 de septiembre del año en curso, a las nueve horas. Muchas gracias.